

boletín oficial de la provincia



núm. 195



jueves, 16 de octubre de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-04903

68,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DE LA CANTERA

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 4 para el ejercicio de 2025

El Pleno de la corporación, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2025, ha aprobado inicialmente el expediente 4 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Hontoria de la Cantera para el ejercicio 2025.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Hontoria de la Cantera, a 9 de octubre de 2025.

El alcalde-presidente, Félix Vicario Lara

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958